



*Las opiniones sobre sexualidad afectan a la humanidad y pertenecen, por tanto, al terreno propio de las libertades de pensamiento, ideológicas y religiosas*

Un cardenal, **Antonio Cañizares**, advierte en una homilía del ataque a la libertad y a la familia que supone la ideología de género y de su carácter incompatible con la visión cristiana del hombre. Esto no debiera ser noticia, pues es, sin más, evidente que la ideología de género es una antropología radicalmente opuesta a la cristiana como acredita la literatura científica al respecto (cfr. por ejemplo las recientes obras de [María Calvo](#) y [Jesús Trillo-Figueroa](#) al respecto) y así lo han dicho reiteradamente los últimos Papas, tanto **Benedicto XVI** como **Francisco**.

Y también es evidente que la agenda política de género es, junto al fundamentalismo islamista, la mayor amenaza a las libertades que existe hoy en el mundo occidental, pues ambas ideologías exigen que los poderes públicos hagan suya e impongan a todos la visión de la persona y la sexualidad de unos pocos acabando así con la libertad de pensamiento, ideológica y religiosa; pues es también evidente que en materia de sexualidad coexisten varias concepciones en nuestra sociedad y, si una se impone *ex lege*, quienes no la compartan se verán privados de su libertad de pensar y opinar.

Lo dicho por Cañizares es lo que se podía esperar de un obispo católico. Noticia relevante hubiera sido que hubiera dicho lo

contrario, que hubiera afirmado que el ser humano no tiene sexo, sino que se crea a sí mismo en materia sexual definiendo autónomamente su «género» y que esa autodefinición es el único criterio relevante en materia sexual; que hubiera defendido que el único criterio moral en materia sexual es la autónoma libertad de autoconfiguración de cada individuo, que el hombre no es, sino que se hace.

Si un cardenal hubiese hecho estas afirmaciones radicalmente contradictorias con la fe cristiana y propias de la ideología de género, entendería que los medios de comunicación se ocupasen del tema, pues sería una noticia relevante, como si **Pablo Iglesias** declarase que el capitalismo es el ideal y la supresión de impuestos y la desregulación del mercado laboral, su ideal político. Pero si Cañizares reafirma la visión de la sexualidad cristiana o Pablo Iglesias sus tópicos marxistas... no veo la noticia ni la novedad. Y, sin embargo, se ha desatado una ola de ataques e insultos desafortunados a Cañizares acompañada de querellas y denuncias.

¿Por qué el ataque a Cañizares en los medios, en el Parlamento valenciano y las querellas o denuncias contra él? Porque tiene razón en lo que dice: algunos, los portavoces de la ideología de género y, en particular, el «lobby» autodenominado LGTBI quieren suprimir la libertad de pensamiento en materia de sexualidad en nuestra sociedad y aprovechan casos como éste para atacar, atemorizar y laminar a quienes tienen otra visión de la sexualidad y así imponer la suya propia como la única que se puede exponer y defender. Es el nuevo totalitarismo de género que amenaza nuestras libertades y empieza a concretarse jurídicamente en las leyes que van aprobando las CC AA que -bajo el título inocente de *lucha contra la discriminación*- imponen la ideología de género en todos los sectores de la vida pública, empresarial y en el sistema educativo con notorio desprecio a la libertad de pensamiento en materia de sexualidad.

Frente a este nuevo totalitarismo de género, afirmo que: Se puede opinar sobre la sexualidad y, por tanto, también sobre la homosexualidad como sobre la heterosexualidad. La visión de la sexualidad de los adalides del género se puede defender como la de los cristianos o los budistas, pero el Estado no debe hacer suya ni una ni otra, ni menos imponer una en concreto a todos.

Obligar a educar en clave de género en todas las escuelas a todos los escolares es totalitario y desconoce derechos humanos básicos, aunque lo aprueben por unanimidad los parlamentarios del PP, del PSOE, de Ciudadanos y de Podemos en algunas comunidades como Murcia o Madrid.

Defender la ética sexual tradicional cristiana es tan legítimo al menos como defender la de género; y los poderes públicos no pueden

imponer ni la una ni la otra. Estas confrontaciones son el terreno propio de la libertad.

Convertir la fiesta del Orgullo Gay y la bandera arco iris en fiesta y bandera oficiales como hace la reciente ley de la Región de Murcia en la materia -;con los votos a favor incluso del PP!- es manifestación de un asalto partidista al poder público como no veíamos desde los años 30 del siglo pasado.

Discrepar de los planteamientos de género no es ningún ataque a los homosexuales ni expresa odio a éstos, como discrepar del comunismo no es odiar a los pobres por mucho que los comunistas quieran presentarse como los únicos legítimos defensores de éstos.

Las opiniones sobre sexualidad son opiniones sobre la humanidad y pertenecen, por tanto, al terreno propio de las libertades de pensamiento, ideológica y religiosa y no a la esfera legítima de intervención de los poderes públicos en una sociedad democrática.

Identificar la discrepancia con las ideas de género sobre la sexualidad con delitos de odio a los homosexuales es una argucia de marketing propagandístico que tiene caracteres de trampa liberticida que no podemos consentir.

Yo estoy convencido de que la ideología de género es un inmenso error antropológico y tengo derecho a decirlo, como lo tiene Cañizares. Y por eso mismo me veo en la obligación de denunciar las leyes que se vienen aprobando últimamente en varias comunidades autónomas como leyes inaceptables de privilegios para los «lobbies» LGTBI defensores de la ideología de género en detrimento de las libertades de todos. Y, por eso, defiendo la libertad del cardenal Cañizares de opinar con libertad sobre la ideología de género y el «imperio» de los «lobbies» que la defienden. Y aclaro que no odio a los homosexuales, sino que me limito a oponerme -usando mi libertad- a un «lobby» y a una ideología defendidos por homosexuales y heterosexuales, como hay homosexuales que no defienden ni a ese «lobby» ni a esa ideología. Ésta no es una disputa entre homosexuales y heterosexuales, sino una disputa entre distintas concepciones sobre la sexualidad.

Cuando en una democracia hay un debate ideológico y político legítimo y uno de los bandos quiere ilegalizar al otro y prohibirle expresarse como intenta hoy el «lobby» LGTBI en España con los que discrepan de él, la democracia está en peligro. Y cuando esos mismos logran que las leyes y las instituciones públicas hagan suya su ideología, sus símbolos y sus fiestas como empieza a suceder hoy ya en España, la libertad empieza a decrecer peligrosamente en un plano deslizante que da miedo según nos enseñan fenómenos semejantes en la historia, pues

## **Cañizares y el nuevo totalitarismo de género**

Publicado: Sábado, 11 Junio 2016 02:21

Escrito por Benigno Blanco

---

así empiezan todas las dictaduras fundamentalistas: confundiendo a una parte con el todo hasta la anulación de la otra parte con un amplio abanico de fórmulas que van desde la negación de los derechos civiles hasta el exterminio.

La mejor manera de defender la libertad es ejerciéndola. Por eso: gracias, Cañizares, por hablar claro.

**Benigno Blanco, en [larazon.es](http://larazon.es).**